



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2024	
Recibido... 1108Hs.
Exp. N° 54758C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien modificar el Plan de Alfabetización Santafesino denominado "Raíz" y creado mediante la Resolución N° 375 del Ministerio de Educación de la Provincia, a los fines de incorporar bibliografía y capacitaciones específicas sobre la alfabetización inicial de alumnos con necesidades educativas especiales como así también material concreto, material audiovisual, adecuaciones de acceso al material impreso como así también realizar actividades con pictogramas, videos con intérprete de lengua de señas, material con sistema braille, material concreto y manipulativo. Debe también incorporarse personal capacitador especializado en el área de educación especial para personas con discapacidad intelectual y sensorial. Las reformas planteadas tienen por objeto fomentar y mejorar la alfabetización inicial en todas las escuelas de la provincia, con el fin de incorporar y adecuar las capacitaciones y los materiales educativos para los alumnos con discapacidad intelectual y sensorial integrados en las escuelas comunes, buscando reducir o eliminar barreras que puedan dificultar la participación, el acceso a la información, la expresión y la comunicación de los alumnos con discapacidad intelectual y sensorial.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

*Sra. Presidente de la
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe
C.P. Clara Garcia*

S ----- / ----- D

La ampliación del programa "Raíz" busca que todos los alumnos tengan la capacidad de atender a los objetivos relativos al logro de una lectura y una escritura fluida y comprensiva, que sea tanto una herramienta para el conocimiento, como para el desarrollo personal, y la constitución de una ciudadanía crítica y comprometida.-

El programa busca promover el derecho a aprender a leer y escribir en los primeros años de la escuela primaria e impulsar el desarrollo profesional de los docentes, enriqueciendo sus estrategias de enseñanza de la lectura y la escritura. La problemática que encontramos es que no tiene en cuenta a los alumnos que se encuentran en proyectos de integración, el material presentado para los alumnos es estandarizado, no teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos en aula, y los apoyos o recursos necesario que puedan requerir los alumnos con discapacidad.-

Por lo expuesto, propongo una modificación del programa para que incluya capacitaciones, bibliografía, material audiovisual, capacitadoras especializadas en el área de educación especial y de adecuaciones curriculares para brindar los cursos y confeccionar el material adicional para los alumnos con discapacidad intelectual y sensorial.-

Desde ya solicito el apoyo de mis pares.-

***Beatriz Ana Brouwer
Diputada Provincial***